boletín oficial de la provincia burgos
núm. 148 jueves, 7 de agosto de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-05467

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Patrimonio

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos, sobre investigación de titularidad de una finca rústica, sita en Castrojeriz (Burgos)

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó, con fecha 1 de julio de 2014, iniciar procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca rústica, parcela 25.065 del polígono 503, paraje «Mijarada» del término municipal de Castrojeriz (Burgos), con una superficie de suelo de 4.269 m^2, según Catastro, con titularidad catastral «en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003» y referencia catastral 09094A503 250650000TA. Sus linderos son: Norte, parcelas 9.144 y 25.064; este, parcela 25.062; oeste, parcela 15.043; y sur, parcela 35.066, todas ellas del polígono 503.

Acuerdo de inicio que se publica por mandato del artículo 47.b) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, a fin de que las personas afectadas por el expediente de investigación puedan alegar, por escrito, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que deba terminarse la publicación de los anuncios en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia, cuanto estimen conveniente a sus derechos ante esta Delegación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

En Burgos, a 18 de julio de 2014.

El Delegado de Economía y Hacienda,
Ricardo Izarra Fernández